cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba

Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www.cecosam.cordoba.es

ACTA Nº 2.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2019.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE CESION DE USO DE UN LOCAL PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE FLORISTERIA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NTRA. SRA. DE LA FUENSASNTA.

EXPTE. 03/2019.

ASISTENTES

PRESIDENTE.

D. José Antonio Romero Pérez.

VOCALES.

D. José David Baño González.
Dña. Raquel Ángeles Romero Bonilla.

SECRETARIO.

D. Ignacio Ruiz Soldado.
Secretario de la empresa municipal CECOSAM, con voz pero sin voto.

Reunidos en el despacho del secretario de la Mesa de Contratación, sito en la Gerencia de Urbanismo de Córdoba, el día 07 de mayo de 2019 a las 14:00 horas, se constituye la Comisión de Contratación para el expediente 03/2019 de la cesión de uso de un local para la explotación del servicio de floristería en el Cementerio Municipal de Ntra. Sra. de la Fuensanta, asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

El Sr. Secretario explica que una vez realizado el acto de apertura de los sobres “A” que contenían la documentación administrativa, se ha procedido por el Sr. Gerente al examen y calificación de la misma.

A continuación, por la Presidencia se ordena se proceda a la apertura de la documentación presentada por el licitador que ha resultado admitido y que corresponde al sobre “B” oferta técnica, relacionada conforme establecen los pliegos con las siguientes condiciones especiales de calidad social:

Código Seguro de verificación:MrePIfouskG+17K5XnLf7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	09/05/2019
	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MrePIfouskG+17K5XnLf7Q==	PÁGINA	1/2

MrePIfouskG+17K5XnLf7Q==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www.cecosam.cordoba.es

•- Memoria técnica de actividades a desarrollar y mejoras.

Los licitadores incluirán en este apartado la información que consideren que refleja su calidad y su buen hacer en la desarrollo de su actividad, y que pueda servir a la Comisión de contratación para puntuar positivamente su oferta.

.

Resultando que ha presentado el sobre "B", abierto en la presente sesión, la siguiente empresa:

- Dª ROSA MARQUEZ ROMERO.

Finalizada dicha apertura, por esta Secretaría se informa que por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, se procederá a la valoración correspondiente conforme a los criterios previstos en el correspondiente pliego de condiciones y una vez efectuada dicha valoración, se procederá a la celebración del acto público de apertura de las ofertas económicas correspondientes al sobre "C", información que podrá seguirse en el Perfil del Contratante.

Siendo las 14:10 horas del día arriba indicado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE.
(Firma electrónica).
Fdo.: José Antonio Romero Pérez.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(Firma electrónica).
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.

Código Seguro de verificación:MrePIfouskG+17K5XnLf7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	09/05/2019
	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MrePIfouskG+17K5XnLf7Q==	PÁGINA	2/2

MrePIfouskG+17K5XnLf7Q==